

Aviso sobre las prácticas de privacidad

ESTE AVISO DESCRIBE CÓMO SE PUEDE UTILIZAR Y DIVULGAR SU INFORMACIÓN MÉDICA Y CÓMO USTED PUEDE TENER ACCESO A ESTA INFORMACIÓN.

POR FAVOR REVÍSE CON ATENCIÓN

Si tiene alguna pregunta sobre este aviso, comuníquese con nuestro Oficial de Privacidad al (408) 866-2100.

QUIÉN ACATARÁ ESTE AVISO: Este aviso describe la información de prácticas de privacidad de Rebekah Children's Services (RCS) y su personal, sus centros y ubicaciones afiliados. Todas las entidades, centros y ubicaciones de RCS pueden compartir información entre sí para fines de tratamiento, pago u operaciones de atención médica dentro de los límites descritos.

¿QUÉ ES LA “INFORMACIÓN DE SALUD PROTEGIDA”?

Su Información de Salud Protegida (Protected Health Information, PHI) es información de salud que contiene identificadores como su nombre, número de seguro social u otra información que revela quién es usted.

¿QUÉ ES LA “INFORMACIÓN DE SALUD PROTEGIDA ELECTRÓNICA”? La información de salud electrónica protegida (ePHI) se refiere a cualquier información de salud protegida (PHI) que está cubierta por la regla de seguridad de la Ley de Portabilidad y Responsabilidad del Seguro Médico de 1996 (HIPAA) y se produce, guarda, transfiere o recibe en forma electrónica.

NUESTRO COMPROMISO CON RESPECTO A LA INFORMACIÓN: Entendemos que la información que conservamos sobre usted es personal. Estamos comprometidos a proteger su información. RCS crea un registro de cuidado y servicios prestados a todos sus clientes. Necesitamos de este registro para proveerle atención de calidad y cumplir con los requisitos legales. Este aviso se aplica a todos los registros de su cuidado generados por o disponibles para el personal de RCS.

Este aviso le informará sobre las formas en que podemos utilizar y divulgar su información médica. También describimos sus derechos y ciertas obligaciones que tenemos con respecto al uso y divulgación de la información.

Según la ley federal y estatal, RCS debe:

- Asegurarse de que la información que lo identifica se mantenga privada (es decir, se maneje como “Información de Salud Protegida”).
- Darle este aviso de nuestras obligaciones legales y prácticas de privacidad con respecto a la información sobre usted.
- Seguir los términos del aviso que está actualmente en efecto.

DE QUÉ MANERA PODEMOS UTILIZAR Y DIVULGAR SU INFORMACIÓN: Las siguientes categorías describen las diferentes formas en que podemos utilizar y divulgar su información médica. Para cada categoría de uso o divulgación explicaremos lo que implica. Las categorías no incluirán todos y cada uno de los usos o divulgaciones. Sin embargo, todas las formas en que se nos permite utilizar y divulgar información se incluirán en una de las categorías. En general, es práctica de RCS obtener la firma de los padres/tutores legales en formas de consentimiento y formas de autorización específicos para los servicios que RCS proveerá y la información que RCS obtendrá o compartirá con otros.

Para un tratamiento:

- Podemos utilizar su información para proveerle un tratamiento o servicio.
- Podemos divulgar su información a médicos, enfermeras, médicos clínicos, facilitadores, asesores, especialistas, internos o al personal de otra agencia que le provea cuidado en RCS.
- También podemos divulgar su información a personas externas a RCS o a sus afiliados que podrían participar en su tratamiento luego de que usted se vaya de RCS, como, por ejemplo, familiares, trabajadores sociales, empleados de una escuela u otros individuos involucrados en proveerle servicios.

Para un pago:

- Podemos utilizar y divulgar su información para que el tratamiento y los servicios que usted reciba en RCS puedan ser facturados y el pago pueda ser cobrado por usted, una compañía de seguros o a un tercero.
- También podemos informarle al prestador de su plan de salud sobre un tratamiento que recibirá para obtener una aprobación previa o para determinar si su plan cubrirá el tratamiento.

Para operaciones de atención médica:

- Podemos utilizar y divulgar su información para operaciones de RCS. Estos usos y divulgaciones son necesarios para garantizar que todos nuestros clientes reciban la atención adecuado.

- También podemos combinar información de muchos clientes de RCS para decidir qué servicios adicionales debería ofrecer RCS, qué servicios no son necesarios y si determinados servicios son efectivos.
- También podemos divulgar información a médicos, enfermeras, médicos clínicos, internos, asesores, especialistas y otro personal de la agencia con fines de revisión y aprendizaje.
- Podemos proporcionar información a representantes de organizaciones con responsabilidad supervisión para propósitos de cumplimiento, licenciamiento, calidad de cuidado y financiamiento.
- También podemos combinar la información que tenemos con información de otras agencias para comparar nuestro desempeño y ver dónde podemos mejorar la atención y los servicios que ofrecemos.

Recordatorios de citas: Podemos utilizar y divulgar información médica para comunicarnos con usted y recordarle que tiene una cita en RCS. Si no está en casa, podemos dejar esta información en su contestador automático o en un mensaje que se le deje a la persona que conteste el teléfono.

Registrarse: Podemos usar y divulgar su información médica solicitándole que se registre cuando llegue a nuestra oficina. También podemos llamar su nombre cuando estemos listos para recibirlo/a.

Información sobre tratamientos: Su información de salud puede ser utilizada para enviarle información sobre el tratamiento y manejo de su condición de salud que puede resultarle interesante. También podemos enviarle información para informarle sobre nuestros productos o servicios relacionados con la salud que pueden ser de su interés.

Actividades de recaudación de fondos: Podemos utilizar su información para comunicarnos con usted en un esfuerzo por recaudar fondos para RCS y sus operaciones. Si no desea participar en los esfuerzos de recaudación de fondos, marque la siguiente casilla:

Por favor no utilice mi información para recaudar fondos.

Mercadotecnia: A menos que nos solicite que no lo hagamos, existen algunas actividades de mercadotecnia para las que podemos usar su nombre y dirección, para brindarle información sobre los servicios disponibles en nuestra agencia. Si prefiere no recibir comunicaciones de mercadotecnia de nuestra práctica, marque la siguiente casilla:

Por favor no utilice mi información con fines de mercadotecnia.

Individuos que participan en su cuidado o que pagan por su cuidado: Podemos divulgar información sobre usted a un amigo, a un familiar u a otra persona que participe en su atención médica. También podemos brindar información a alguien que ayude a pagar su atención médica. Además, podemos divulgar información sobre usted a una entidad que brinde ayuda en caso de desastres, de modo que su familia pueda ser notificada sobre su condición, estado y ubicación.

Investigación: En determinadas circunstancias, podemos utilizar y divulgar información sobre usted con fines de investigación. Sin embargo, todos los proyectos de investigación están sujetos a un proceso de aprobación especial. Este proceso evalúa un proyecto de investigación propuesto y su uso de la información. Siempre se le pedirá su permiso para que un investigador acceda a información que revele quién es usted.

Asociaciones comerciales: En ocasiones, RCS contrata a determinadas personas o compañías para desempeñar funciones temporales, como tareas administrativas, si un miembro del personal permanente está ausente por motivos médicos. RCS tiene un contrato con cada individuo o compañía que asegura que la privacidad de nuestros clientes está protegida.

Para prevenir una amenaza grave a la salud o la seguridad: Podemos utilizar y divulgar información sobre usted cuando sea necesario para prevenir una amenaza grave para su salud y seguridad o la salud y seguridad del público o de otra persona. Sin embargo, cualquier divulgación se hará únicamente a alguien que pueda ayudar a prevenir la amenaza.

SITUACIONES ESPECIALES:

Actividades de supervisión de la salud: Podemos divulgar información a una agencia de supervisión de la salud para actividades autorizadas por la ley (por ejemplo, la División de Licencias de Cuidado Comunitario, el Departamento de Salud Mental del Condado de Santa Clara). Estas actividades de supervisión incluyen, por ejemplo, auditorías, investigaciones, inspecciones, licencias y otros procedimientos, sujetos a las limitaciones impuestas por las leyes federales y de California.

Informes de salud pública: Podemos divulgar información sobre usted a agencias de salud pública según lo requiera la ley. Estas actividades generalmente incluyen lo siguiente:

- Para prevenir o controlar enfermedades, lesiones o discapacidades.
- Informar nacimientos y defunciones.
- Para informar el abuso o negligencia de niños, ancianos y adultos dependientes.
- Para informar reacciones a medicamentos o problemas con productos.
- Para notificar a las personas sobre los productos que se retirarán del mercado y que puedan estar utilizando.
- Para notificar a una persona que puede haber estado expuesta a una enfermedad o que puede estar en riesgo de contraer o propagar una enfermedad o condición.
- Para notificar a la autoridad gubernamental apropiada si creemos que un cliente ha sido víctima de abuso, negligencia o violencia doméstica. Solo divulgaremos información si usted está de acuerdo o cuando lo requiera o autorice la ley.

Procedimientos judiciales y administrativos: Su información médica puede ser divulgada en el curso de cualquier procedimiento administrativo o judicial en la medida expresamente autorizada por un tribunal o una orden administrativa. También podemos divulgar información en respuesta a una citación.

Cumplimiento de la ley: Podemos divulgar su información médica si así lo solicita un oficial de cumplimiento de la ley, según lo permitan los informes obligatorios del gobierno:

- En referencia a la víctima de un crimen si, bajo ciertas circunstancias limitadas, no podemos obtener el consentimiento de la persona.
- En respuesta a una orden judicial, una citación, una orden de arresto, una orden de comparecencia o algún proceso similar.
- En referencia a una muerte que creemos puede ser el resultado de una conducta criminal.
- En referencia a una conducta criminal en RCS.

Compensación para trabajadores: Podemos divulgar su información médica para cumplir con las leyes de compensación para trabajadores. También estamos obligados por ley a informar los casos de lesiones o enfermedades ocupacionales al empleador o al asegurador de compensación del trabajador.

Médicos forenses: Podemos divulgar información a un médico forense en relación con sus investigaciones de muerte.

Funciones gubernamentales especializadas: Podemos divulgar su información médica con fines militares o de seguridad nacional a instituciones correccionales o agentes del orden público que lo tengan bajo su custodia legal.

Servicios de protección para el presidente y otros: Podemos divulgar información sobre usted a funcionarios federales autorizados para que puedan brindar protección al presidente, otras personas autorizadas o jefes de estado extranjeros o realizar investigaciones especiales.

Todos los demás usos y divulgaciones de su información de salud protegida (PHI) requieren su autorización previa por escrito: Excepto por los usos y divulgaciones descritos anteriormente, no usaremos ni divulgaremos su información de salud protegida (PHI) sin su autorización por escrito. Cuando se requiere su autorización y usted nos autoriza a usar o divulgar su información de salud protegida (PHI) para algún propósito, usted puede revocar dicha autorización notificándonos por escrito en cualquier momento. Tenga en cuenta que la revocación no se aplicará a ningún uso autorizado o divulgación de su información de salud protegida (PHI) que se haya llevado a cabo antes de que recibiéramos su revocación.

Deber de notificar: En caso de que exista una divulgación inadmisibles que resulte en un incumplimiento de su información de salud protegida (PHI) o información de salud protegida electrónica (ePHI), se le notificará dentro de los 60 días posteriores al descubrimiento de una infracción.

SUS DERECHOS CON RESPECTO A SU INFORMACIÓN: Tiene los siguientes derechos con respecto a la información que conservamos sobre usted:

Derecho a inspeccionar y a recibir una copia: Tiene el derecho a inspeccionar y recibir copias de su información médica que se haya producido y pueda ser utilizada para tomar decisiones sobre su cuidado. Para inspeccionar y solicitar una copia de su información médica, debe enviar su solicitud por escrito al Oficial de Privacidad completando un formulario de “Solicitud de acceso a registros”. Si solicita una copia de la información, podemos cobrarle una tarifa por los costos de copia, envío por correo u otros suministros asociados con su solicitud.

Podemos denegar su solicitud de inspeccionar y obtener una copia en determinadas circunstancias muy limitadas. Podemos ofrecer un resumen de su tratamiento en lugar del registro completo. Si se le niega el acceso a la información, puede solicitar que se revise la denegación. Otro profesional de la salud con licencia elegido por RCS revisará su solicitud y la denegación. La persona que realiza la revisión no será la persona que rechazó su solicitud. Nosotros cumpliremos con el resultado de la revisión. RCS mantiene registros por un período de tiempo consistente con los períodos de retención legislados a nivel federal y estatal.

Su derecho a elegir cómo le enviamos su PHI: Puede pedirnos que le enviemos su información de salud protegida (PHI) en un método particular, como a una dirección particular (por ejemplo, su dirección de trabajo) o por diferentes medios (por ejemplo, fax en lugar de correo regular, o electrónicamente). Intentaremos satisfacer su solicitud, si es posible. Si no es posible, nos comunicaremos con usted y llegaremos a un acuerdo sobre cómo brindarle su información médica.

Derecho a modificar: Si cree que la información que tenemos sobre usted es incorrecta o está incompleta, puede solicitarnos que la modifiquemos. Tiene derecho a solicitar una enmienda durante el tiempo que RCS conserve la información.

Para solicitar una enmienda, su solicitud debe ser por escrito y enviarse al Oficial de Privacidad. Además, debe proporcionar un motivo que respalde su solicitud.

Podemos denegar su solicitud de enmienda si no está por escrito o no incluye una razón para respaldar la solicitud. Además, podemos denegar su solicitud si nos solicita que modifiquemos información que (1) no fue creada por nosotros; (2) no es parte de la información conservada por o para RCS; o no es parte de la información que se le permitiría inspeccionar y copiar; o (3) es precisa y está completa.

Incluso si denegamos su solicitud de enmienda, usted tiene derecho de presentar una adenda escrita, dentro de los límites razonables, con respeto a cualquier elemento o declaración en su registro que crea que está incompleto o incorrecto. Si indica claramente por escrito que desea que el apéndice forme parte de su expediente médico, lo adjuntaremos a sus expedientes y lo incluiremos cada vez que divulguemos el artículo o la declaración que cree que está incompleta o incorrecta.

Derecho a un informe de las divulgaciones: Tiene derecho a solicitar un "informe de las divulgaciones". Esta es una lista de las divulgaciones que hicimos de información sobre usted que no sean para nuestros propios usos para el tratamiento, el pago y las operaciones de atención médica (como esas funciones se describen anteriormente), las divulgaciones que fueron autorizadas por usted y otras excepciones según lo requiera la ley.

Para solicitar esta lista o informe de divulgaciones, debe enviar su solicitud por escrito al Oficial de Privacidad. Su solicitud debe indicar un período de tiempo que no puede ser mayor de seis años y no puede incluir fechas anteriores al 14 de abril del 2003. Su solicitud debe indicar en qué forma desea la lista (por ejemplo, en papel o electrónicamente). La primera lista que solicite dentro de un período de 12 meses será gratuita. Para obtener listas adicionales, podemos cobrarle los costos de servicio. Le notificaremos el costo asociados y usted puede optar por retirar o modificar su solicitud en ese momento antes de incurrir en gastos.

Derecho a solicitar restricciones: Tiene derecho a solicitar una restricción o limitación de la información que utilizamos o divulgamos sobre usted para tratamiento, pago u operaciones de atención médica. Tiene derecho a solicitar una limitación de la información que divulgamos sobre usted a alguien que participa en su cuidado o en el pago de su cuidado, como, por ejemplo, un familiar o un amigo. También tiene derecho a restringir la divulgación de su información a un plan de salud con respecto a la atención médica por la que ha pagado de su bolsillo y en su totalidad.

Revisaremos y consideraremos su solicitud. Debe presentar su solicitud por escrito al Oficial de Privacidad. En su solicitud, debe indicarnos (1) qué información desea limitar; (2) si desea limitar nuestro uso, divulgación o ambos; y (3) a quién desea que se apliquen los límites, por ejemplo, divulgaciones a su cónyuge.

Derecho a solicitar comunicaciones confidenciales: Tiene derecho a solicitar que nos comuniquemos con usted sobre asuntos de salud de una manera determinada o en un lugar determinado. Por ejemplo, puede solicitar que solo nos comuniquemos con usted en su lugar de trabajo o por correo. Para solicitar comunicaciones confidenciales, debe presentar su solicitud por escrito al Oficial de Privacidad. No le preguntaremos el motivo de su solicitud. Cumpliremos con todas las solicitudes razonables. Su solicitud debe especificar cómo o en dónde desea ser contactado.

Derecho a obtener una copia impresa de este aviso: Tiene derecho a obtener una copia impresa de este aviso en cualquier momento. Incluso si ha aceptado recibir este aviso electrónicamente, todavía tiene derecho a recibir una copia impresa de este aviso. (1) Puede obtener una copia de este aviso en nuestro sitio web:

<http://www.rcskids.org>, o (2) para obtener una copia impresa de este aviso, comuníquese con nuestro Oficial de Privacidad al (408) 846-2100. Una copia de nuestro Aviso de Privacidad también está disponible en la recepción.

CAMBIOS A ESTE AVISO: Nos reservamos el derecho de cambiar este aviso. Nos reservamos el derecho de hacer que el aviso revisado o modificado sea efectivo para la información que ya tenemos sobre usted, así como para cualquier información que recibamos en el futuro. Publicaremos una copia del aviso actual en todos los centros de RCS. El aviso contendrá en la primera página, en la esquina derecha, la fecha de vigencia. Además, cada vez que se registre o ingrese en RCS para recibir tratamiento o servicios como paciente hospitalizado o paciente ambulatorio, le ofreceremos una copia del aviso vigente.

QUEJAS: Si cree que se han violado sus derechos de privacidad, puede presentar una queja ante RCS comunicándose con el Oficial de Privacidad al (408) 846-2100 o por escrito a: Oficial de Privacidad, Rebekah Children's Services, 290 IOOF Avenue, Gilroy, CA 95020; o con el Gerente de Cumplimiento de Salud Mental, Administración de Salud Mental del Condado de Santa Clara, 828 S. Bascom Avenue, Suite 200, San Jose, CA 95128; o con el Secretario del Departamento de Salud y Servicios Humanos, Washington, DC. Todas las quejas deben ser presentadas por escrito.

Usted no será penalizado por presentar una queja.

OTROS USOS DE LA INFORMACIÓN: Otros usos y divulgaciones de información no cubiertos por este aviso o las leyes que se aplican a nosotros se realizarán únicamente con su permiso por escrito. Si nos provee el permiso para utilizar o divulgar información sobre usted, puede revocar ese permiso, por escrito, en cualquier momento. Si revoca su permiso, esto detendrá cualquier uso o divulgación de su información para los fines cubiertos por su autorización por escrito, excepto si ya hemos actuado en base a su permiso. Usted comprende que no podemos retirar ninguna divulgación que ya hayamos realizado con su permiso y que estamos obligados a conservar nuestros registros del cuidado que le hemos provisto.